

DISTRITO DE URBANIZACIÓN DETERMINADA - CÓDIGO DE PLANEAMIENTO URBANO	ZONAS, SUBZONAS Y SECTORES	DISTRITO AL QUE SE ASIMILA
U1 B.C. Piedrabuena	Zona 1,2,3,4,5,y Zona 6, Centro Cívico y Centro Comercial	R2b1-II, R2a
U2 B.M.T. De Alvear, B. Gral. José de San Martín, B. J. B. Justo, B. Soldati y B. Manuel Dorrego	B.M.T. De Alvear.	R2b
	B. Gral. José de San Martín	R1a
	B. J. B. Justo, B. Manuel Dorrego y B. Pte. Illia	R2b1-II
	B. Soldati	R2a
U3 B. Tellier, B. Nazca, B. Varela-Bonorino, B. Emilio Mitre B. Segurola (se permiten locales en P.B. y únicamente en esquinas)	B. Tellier - Liniers (R.L. Falcón e/El Mirasol y El Homero, Carhué e/R.L. Falcón e Ibarrola, y Tellier e/ Tuyutí y Boquerón; en toda su extensión)	R2b1-II
	B. Nazca (Alvarez Jonte e/Cuenca y Nazca; en toda su extensión)	R2b1-II
	B. Emilio Mitre ((Asamblea e/calle del Buen Orden y de las Garantías; en toda su extensión)	R2b1-II
	B. Segurola (Segurola e/A. Magariños Cervantes y Gral. Cesar Díaz; en toda su extensión)	R2b1-II
	B. Varela-Bonorino	R2b1-II
U4 B. Juan XXIII	L1, 2, 3, 4, 5 L6, L7 y L8	R1b1 R2a
	Subdistrito I	R1b1